

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 992/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 992/2014. Negociado:

NIG: 2906744S20140012860.

De: Doña Verónica Linero Carrasco y doña Celia Torres González.

Contra: Calzados Lucena, S.L.U., Calzados Recogidas, S.L., Calzados Sierpes, S.L., Grupo Marypaz, Calzados Nervión, S.L.U., Indushoes S.L., Calzados Gijón, S.L., Calzados Pickman, S.L., Calzados Recogidas, S.L., Indushoes, S.L., Calzados Pickman, Calzados Nervión, S.L.U. y Calzados Sierpes, S.L.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 992/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Verónica Linero Carrasco y doña Celia Torres González se ha acordado citar a Calzados Lucena, S.L.U., Calzados Recogidas, S.L., Calzados Sierpes, S.L., Grupo Marypaz, Calzados Nervión, S.L.U., Indushoes, S.L., Calzados Gijón, S.L., Calzados Pickman, S.L. y Calzados Nervión, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciséis de febrero de 2015, a las 10,45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia, de Málaga), Sala de Audiencias, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Calzados Lucena, S.L.U., Calzados Recogidas, S.L., Calzados Sierpes, S.L., Grupo Marypaz, Calzados Nervión, S.L.U., Indushoes, S.L., Calzados Gijón, S.L., Calzados Pickman, S.L. y Calzados Nervión, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de enero de dos mil quince.- El/La/Secretario/a Judicial.